

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53919 *BADAJOS*

Edicto

D.^a Lucía Peces Gómez, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n 1 de Badajoz, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en Sección I Declaración Concurso 0000440/2018 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 06-11-2018, Auto de Declaración de Concurso de GEOACTIVA TURISMO, con C.I.F.: B-06617682, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Calle Sierra de Gredos, 6-B, Centro de Negocios "Las Vaguadas" de Badajoz, igualmente se determina la Conclusión de Concurso por falta de bienes conforme al art. 176 bis 4 LC.

2.º Se acuerda la extinción de la sociedad y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil de Badajoz.

Badajoz, 6 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Lucía Peces Gómez.

ID: A180067037-1